



## **Aena Sociedad Concesionaria del AIRM y Aena licitan los servicios de seguridad y limpieza para los aeropuertos de Murcia-San Javier y AIRM**

- **Ambos contratos pretenden garantizar los puestos de trabajo de estos servicios en las dos instalaciones**
- **El pliego del concurso de seguridad recoge las especificaciones del acuerdo alcanzado por los ministerios de Fomento, Empleo e Interior con sindicatos y empresarios sobre la contratación de servicios de seguridad privada**
- **El servicio de limpieza incluye también la gestión y mantenimiento de los carros portaequipajes**

9 de agosto de 2018

Aena Sociedad Concesionaria del Aeropuerto Internacional de Murcia (AIRM) y Aena han licitado de forma conjunta los servicios de seguridad y limpieza para los aeropuertos de Murcia-San Javier y AIRM.

Los contratos se adjudicarán a un solo contratista que desarrollará los mismos en dos centros de trabajo y con dos entidades diferentes: primero en el Aeropuerto de Murcia-San Javier, siendo la entidad contratante Aena, y segundo en el AIRM, con la sociedad concesionaria como entidad contratante. Con estos contratos, se pretende garantizar que los trabajadores de estos sectores de Murcia-San Javier mantengan sus puestos de trabajo y continúen en las mismas condiciones laborales en el AIRM.

El importe de licitación del servicio de seguridad, esterilización y vigilancia es de 3.074.543 euros por dos años, con posibilidad de 2 prórrogas anuales, por lo que el importe total del contrato podría ascender a

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Tel. 913 212 536 - 864 - 586 / 913 211 688 / 913 213 020 Fax 913 212 592

[gabinetedeprensa@aena.es](mailto:gabinetedeprensa@aena.es) [www.aena.es](http://www.aena.es) [@aena](https://twitter.com/aena)

6.150.000 euros, e incluye un proceso de esterilización de seguridad en el AIRM antes del inicio de los vuelos.

En cuanto al servicio de limpieza y gestión y mantenimiento de carros portaequipajes, el importe de licitación para el primer año es de 520.524 euros anuales, e incluye una limpieza de choque al inicio de la actividad en el AIRM por un importe de 30.000 euros. El plazo inicial de vigencia del contrato será de un año, con posibilidad de dos prórrogas anuales, por lo que el importe total del contrato del contrato podría superar los 1.600.000 euros.

### **Acuerdo sobre servicios de seguridad privada**

El pliego de licitación del servicio de seguridad recoge las especificaciones del acuerdo alcanzado por los ministerios de Fomento, Empleo e Interior con sindicatos y empresarios sobre la contratación de servicios de seguridad privada el pasado mes de noviembre. Así, entre otros asuntos tienen en cuenta los nuevos pluses para vigilantes de aeropuertos vinculados al desarrollo de determinadas actividades.

Como aspectos clave, además de la inclusión de los acuerdos alcanzados con el sector, el pliego de prescripciones técnicas se centra en incrementar la calidad del servicio y mejorar la atención a los pasajeros y su percepción de la misma, poniendo un mayor énfasis en los diferentes servicios y procesos aeroportuarios, de manera que se encuentre el mejor equilibrio entre la seguridad y la comodidad de los usuarios.

### **Calidad y eficiencia**

El objetivo del servicio de limpieza es ofrecer un servicio de la máxima calidad, por lo que se establece un modelo caracterizado por la eficacia, eficiencia y flexibilidad, que profundiza también en la modernización del servicio incorporando avances tecnológicos.

La empresa adjudicataria debe cumplir requisitos muy precisos en cuanto a la prestación del servicio ofrecido, los medios técnicos y humanos necesarios, los tiempos de respuesta y la formación del personal en nuevas tecnologías incorporadas al servicio.